

ACAIP denuncia una nueva agresión violenta a funcionarios en el Centro Penitenciario Sevilla II

El sindicato ACAIP denuncia otra agresión sufrida por varios funcionarios de prisiones del centro penitenciario Sevilla II el día 23 de enero de 2026, en el módulo 6.

10 feb. 2026 - 00:08

A las 16:35 h de la tarde un interno de origen musulmán atacó de forma repentina y violenta a los trabajadores del centro.

Los hechos ocurrieron durante la bajada de celdas, cuando los funcionarios detectaron una actitud sospechosa en un interno y, ante la posibilidad de que portara algún objeto prohibido, procedieron a realizar un cacheo. Sin mediar palabra, el interno en un estado de violencia desmedida se lanzó contra uno de los funcionarios, lanzándole un puñetazo con gran agresividad, lo que obligó a la intervención inmediata de los otros tres funcionarios.

Lejos de cesar en su actitud, el interno continuó golpeando, lanzando patadas, puñetazos y cabezazos, incluso una vez reducido en el suelo, siendo imprescindible la utilización de la fuerza física mínima para su contención.

Durante el traslado al departamento de aislamiento, el interno mantuvo una conducta altamente agresiva, profiriendo amenazas, lanzando cabezazos y tirándose al suelo de manera reiterada.

Los funcionarios tuvieron que ser atendidos por los servicios médicos del centro.

Desde ACAIP denunciarnos que este tipo de situaciones se repiten con demasiada frecuencia en este centro penitenciario, mientras la Administración sigue sin adoptar medidas reales para proteger a sus trabajadores.

Acaip vuelve a exigir que los funcionarios de prisiones sean reconocidos como agentes de la autoridad, de modo que las agresiones tengan consecuencias penales acordes a su gravedad y se garantice el principio de indemnidad para los trabajadores agredidos.



NOTA DE PRENSA

Actualmente, la sensación de impunidad con la que actúan muchos internos es consecuencia directa de una legislación penitenciaria anticuada, con un régimen disciplinario totalmente desfasado.

Desde ACAIP advertimos que la Administración no puede seguir mirando hacia otro lado mientras se multiplican las agresiones. La seguridad en las prisiones no es negociable y la protección del personal penitenciario debe ser una prioridad inmediata.

Desde Acaip se desea la pronta recuperación de los funcionarios afectados y se solicita que el traslado a otro Centro del interno agresor se produzca sin demora alguna.

